

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
"MULTIMEDIOS Y TELECOMUNICACIONES DEL SUR SURIMTEL S.A."
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013**

Macará, 03 de enero de 2014

Señores

Junta General de Accionistas de la compañía "MULTIMEDIOS Y TELECOMUNICACIONES
DEL SUR SURIMTEL S.A."
Ciudad -

De mis consideraciones:

Reciban un cordial saludo a nombre de la Gerencia de la compañía "MULTIMEDIOS Y
TELECOMUNICACIONES DEL SUR SURIMTEL S.A."

Mediante la presente sirvanse encontrar el informe correspondiente.

Una vez constituida la compañía se procedió a obtener la autorización respectiva para el cambio de
titularidad de persona natural a persona jurídica de RADIO STEREO MACARA ante los
organismos correspondientes, acogiéndonos a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Comunicación,
estando a la espera hasta la presente fecha de la resolución que tome esta institución del estado, para
poder iniciar las actividades correspondientes a STEREO MACARA bajo esta nueva personería
jurídica.

Cabe indicar que hasta que no se obtenga la autorización por parte del CONATEL y se firme el
contrato modificatorio para que RADIO STEREO MACARA pase a ser una persona jurídica, no se
han realizado ningún tipo de transacciones económicas y financieras, excepto lo correspondiente al
capital social, y al pago de tasas e impuestos a las diferentes instituciones del Estado con el objeto
de mantener activa a la compañía "MULTIMEDIOS Y TELECOMUNICACIONES DEL SUR
SURIMTEL S.A."

Atentamente,


Milena Añaseo
Comisario